



**Universidad Nacional de Ciencias Forestales**  
**UNACIFOR**  
**(ESNACIFOR desde 1969)**  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
Teléfono (+504) 2758-0630 Ext 136  
[www.unacifor.edu.hn](http://www.unacifor.edu.hn)



## MEMORANDO

SECG-013-2023

PARA:

**MSc. Miguel Velásquez**, Vicerrector Académico  
**MSc. Eida Fajardo**, Vicerrectora de Investigación y Postgrado  
**MSc. Mercedes Martínez**, Vicerrectora Administrativa  
**MSc. Oscar Leverón**, Director Escuela de Ciencias Forestales  
**MSc. Luis Zepeda**, Director de Escuela de Negocios  
**Dr. Dani Ochoa**, Director de Planificación y Desarrollo  
**MSc. José Francisco López**, Director de Innovación Educativa  
**MSc. Vanessa López** Directora de Bienestar Estudiantil  
**MSc.. Jorge Gómez**, Director de Tecnologías de Información  
**Ing. José Luis Montecinos**, Director de Estudios de Investigación  
**MAE. Daniel Villatoro**, Director de Administración y Finanzas  
**MSc. Sergia Vásquez**, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular  
**MSc. Kenia Márquez** Director de Evaluación y Acreditación  
**MSc. Iván Guillen**, Director de Estudios Tropicales  
**MSc. José Antonio Rodríguez**, Director de Producción y Comercialización  
**Abg. José Santos Hernández**, Auditor Interno  
**Ing. José Renán Carías**, Representante Docente Escuela de Ciencias Forestales  
**MSc. Farah Girón**, Representante Docente Escuela de Ambiente y Desarrollo  
**MSc. Fernando Ochoa**, Representante Docente Escuela de Negocios.  
**Br. Jansen Varela**, Representante Estudiantil Escuela de Ciencias Forestales  
**Br. Eduardo Gonzales**, Representante Estudiantil Escuela de Ambiente y Desarrollo  
**Br. Adonis Tache**, Representante Estudiantil Escuela de Negocios.

De:

**Abg. Flor de María Batres M.**  
Secretaria del Consejo de Dirección Universitario

ASUNTO:

**Convocatoria sesión ordinaria Consejo de Dirección Universitario**

FECHA:

8 de marzo de 2023

Por este medio, con instrucciones del Presidente del Consejo de Dirección Universitario, se convoca a sesión extraordinaria número 002 en modalidad virtual, el día jueves 9 de marzo de 2023 a las 3:00 P.M.

Por la importancia de los temas a tratar la asistencia es obligatoria, se le agradece puntualidad a la misma.

Vestir formal,

**AGENDA**

**Sesión extraordinaria número 002 del Consejo de Dirección Universitario,  
Universidad Nacional de Ciencias Forestales  
(UNACIFOR)**

FECHA: 9 de marzo de 2023

HORA: 3:00 P. M.

LUGAR: Sala virtual

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Informe sobre los procesos de Licitación correspondientes al año 2023, que se emita resolución correspondiente a:
  - a) Proceso de Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-3 Suministro e instalación de Fibra Óptica en el campus de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales y en el Centro de Investigación y Jardín Botánico Lancetilla.
  - b) Proceso de Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-4, Remodelación de ocho (8) edificios de la universidad Nacional de ciencias Forestales (UNACIFOR)
  - c) Proceso Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GAI-UE4-2022-2 Suministro de Equipo Dasométrico para la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.
5. Cierre de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS: INVOCACIÓN A DIOS

La Máster Miguel Vásquez realiza la invocación a Dios

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Máster Miguel Vásquez explica que se aprobó la agenda en una formalidad porque los puntos que se tratarán son por un lado que se van a licitar un total de ocho (8) edificios de la universidad y además se va a licitar un equipo dasométrico para la universidad.

**ACTA NÚMERO 002 SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIO  
CDU-E-002-2023**

En la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, a los 9 días del mes de marzo de 2023, siendo las tres de la tarde, 3:00 P.M. se dio inicio a sesión extraordinaria número dos (002) del Consejo de Dirección Universitario, CDU, en modalidad virtual, con la participación de los Consejeros: Miguel Ángel Velásquez, Vicerrector Académico Presidente por ley; Máster Mercedes Donayra Martínez, Vicerrectora Administrativa; Máster Oscar Leverón, Director de Escuela de Ciencias Forestales; Máster Luis Zepeda, Director de Escuela de Negocios; Dani Oved Ochoa, Director de Planificación y Desarrollo; Máster Sergia Vázquez, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular; Máster Francisco López Director de innovación educativa; Master Kenia Márquez, Directora de Evaluación y Acreditación; Máster Vanessa López, Directora de Bienestar Estudiantil; Máster Jorge Gómez, Director de Tecnologías de Información; Ingeniero José Luis Montecinos, Director de Estudios de Investigación; Máster Daniel Villatoro, Director de Administración y Finanzas; Abogado José Santos Hernández, Director de Auditoría Interna, Ing. José Renán Carías, Representante Docente Escuela de Ciencias Forestales; Máster Farah Girón, Representante Docente Escuela de Ambiente y Desarrollo; Máster Fernando Ochoa, Representante Docente Escuela de Negocios, Br. Eduardo Gonzales, Representante Estudiantil Escuela de Ambiente y Desarrollo; Br. Adonis Tache, Representante Estudiantil Escuela de Negocios. Abg. Flor de María Batres, Secretaria General.

**PUNTO NÚMERO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

La Secretaria informa a la presidencia que hay quórum y que se puede iniciar la sesión. El presidente por ley Máster Miguel Velásquez, agradece el informe y da por iniciada la sesión número 002 virtual convocada para esta fecha.

**PUNTO NÚMERO DOS: INVOCACIÓN A DIOS.**

La Máster Kenia Márquez dirige la invocación a Dios

**PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

El Máster Miguel Velásquez explica que aprobar la agenda es una mera formalidad porque los puntos que se traen son los únicos que se van a tratar en virtud de que se convocó una sesión extraordinaria.

Los miembros del consejo de Dirección presentes aprueban la agenda por unanimidad. En este momento el Máster Fernando Ochoa consulta si se está grabando la sesión y manifiesta que aunque es una sesión extraordinaria se le debe dar la misma formalidad que otras sesiones ordinarias, la Abogada Flor Batres secretaria del Consejo de Dirección le explica que no se está grabando con el meet porque aparece un problema en el sistema pero que si se está grabando por otro medio, que igual que todas las sesiones se le da la importancia que corresponde a las mismas; el Máster Fernando Ochoa manifiesta que es importante que se grabe la sesión para tener la evidencia, que recomienda se haga siempre, la Abogada Batres le manifiesta nuevamente que hay problema y que el problema consiste en que la licencia para usar Meet está vencida y no se puede pagar en este momento el programa que permite grabar las reuniones pero que si se está copiando todo, que ella lleva todos los apuntes en el cuaderno que utiliza para todas las sesiones del CDU.

El Máster Miguel Velásquez solicita proceder con la sesión.

**PUNTO NÚMERO CUATRO: INFORME SOBRE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, QUE SE EMITA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A:**

- a) Proceso de Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-3 Suministro e instalación de Fibra Óptica en el campus de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales y en el Centro de Investigación y Jardín Botánico Lancetilla.
- b) Proceso de Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-4, Remodelación de ocho (8) edificios de la universidad Nacional de ciencias Forestales (UNACIFOR)
- c) Proceso Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GAI-UE4-2022-2 Suministro de Equipo Dasométrico para la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

El Máster Miguel Velásquez le otorga la palabra a la Máster Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa, quien solicito la convocatoria de la sesión para que explique lo relacionado a los procesos que trae al pleno y ella procede de la forma siguiente; expresa que dará lectura a los tres procesos de licitación que aparecen en la agenda; en este momento el Dr. Dani Ochoa solicita la palabra y manifiesta que sólo quiere hacer una aclaración para la mejor comprensión del tema, la Máster Mercedes expresa que está bien que proceda el Dr. Ochoa.

A continuación, el Dr. Dani Ochoa explica, es importante que se tenga claro que estos son tres componentes de cuatro que corresponden a los L.30,000,000.00 (**TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS**) esos componentes son: 1) Infraestructura; 2) Equipo; 3) Fibra Óptica; 4) Tecnología; se informará sobre ellos en la medida que se vayan desarrollando. La Máster Mercedes toma nuevamente la palabra y expresa que el proceso relacionado con la fibra óptica debe repetirse porque no se logró finalizar el proceso con éxito y la ley indica que debe repetirse; continúa manifestando que sólo han ingresado de esos treinta millones L.5,817,587.00 (**CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS**).

La Máster Mercedes Martínez, indica que para más ilustración procederá a dar lectura al dictamen emitido por la asesoría Legal y el acta de recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para tales efectos, señala que si alguien necesita más información la documentación se encuentra en el expediente de cada proceso que se desarrolla tal como la ley lo establece.

El Máster miguel solicita se apruebe el dictamen y el acta de recomendación de la comisión evaluadora para poder tomar las decisiones correctas.

El Consejo de Dirección con todos los presentes, **Resuelve:** aprobar por unanimidad el dictamen legal y el acta de recomendación de la Comisión, Evaluadora.

El Dr. Dani Ochoa explica que como podrán ver en los documentos que está presentando la Máster Mercedes Martínez, en la pagina cuatro del componente de infraestructura, si el honorable Consejo aprueba la adjudicación de ese proyecto, es importante que se comunique con anticipación a la compañía ganadora del proceso que el contrato se va a formalizar con las firmas respectivas hasta que se desembolsen los fondos por parte del Gobierno Central, esto debe establecerse en la resolución que se emita.

Se somete a la aprobación de los presentes los tres procesos de Licitación que se enuncian al inicio del punto número cuatro, motivo de la convocatoria a esta sesión; la Máster Farah Girón solicita la palabra y manifiesta que ella no está de acuerdo en votar y se abstiene porque no conoce cuales son esos proyectos que se harán, no cuenta con la información.

El Máster Miguel Velásquez solicita que por favor los que estén de acuerdo con aprobar lo solicitado en este punto por parte de la Máster Mercedes Martínez procedan a levantar su mano derecha.

El Consejo de Dirección Universitario; **RESUELVE:** Aprobar por mayoría de votos los siguientes procesos de Licitación:

- a) Proceso de Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-3 Suministro e instalación de Fibra Óptica en el campus de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales y en el Centro de Investigación y Jardín Botánico Lancetilla.
- b) Proceso de Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UE14-GA1-UE9-2022-4, Remodelación de ocho (8) edificios de la universidad Nacional de ciencias Forestales (UNACIFOR)
- c) Proceso Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GP4-UEI4-GAI-UE4-2022-2 Suministro de Equipo Dasométrico para la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

5. Cierre de la sesión.

El Presidente por Ley, Máster Miguel Velásquez agradece la participación de los Consejeros y da por concluida la sesión extraordinaria del Consejo de Dirección Universitario siendo las 4:36 P.M.

  
**Máster Miguel Ángel Velásquez**  
Presidente por Ley de CDU



  
**Abg. Flor de María Batres M**  
Secretaria CDU

